



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ZAMORA

NÚMERO 3

EDICTO

Don Fernando Becares Ramos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Zamora.

Certifico: Que en este Juzgado de ha dictado sentencia en el juicio de faltas 3/16 en fecha 8 de agosto de 2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado, y del que en su caso conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Zamora.

Y para que sirva de notificación en forma de la sentencia a Daniel Ponce Díaz, DNI número 48576515D, que se halla en paradero desconocido, quedando dicha sentencia a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, expido el presente en Zamora a 8 de noviembre de 2016.–El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Becares Ramos.

N.º 1.-6579